





2023/CP/104

### ANEXO III

# **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**

Referencia ayuda: ED431B 2022/16					
Título: Ayuda del Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en las					
universidades del SUG (Modalidad B: Grupos de Potencial Crecimiento)					
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Análisis de datos					
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01-01-2022 FIN: 20-11-2024					
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias de la Educación					
OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo en el análisis de datos de genotipado y metilación de ADN Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.					
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC. Laboratorio de Psicobiología. Lunes a Viernes,					
de 9:30 a 13:30 h					
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I					
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)					
Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG					
Técnico/a de apoyo a la investigación 🖂 Ayudante de apoyo a la investigación 🗌					
Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a					
JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01-06-2023					
TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada					
FECHA FIN CONTRATO:					
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.400,00 €/mes *					
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243048 541A 6490200					
* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)					

### **REQUISITOS**

TITULACIÓN: Licenciatura o Grado

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Eduardo Pásaro Méndez (CU), Rosa María Fernández García (TU) e Juan Ramón Lamas González (TU). Suplentes: Blanca Laffon Lage (CU) y Miguel Clemente Díaz (CU)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

# A Coruña/Ferrol, 23 de marzo de 2023 EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Eduardo José Pásaro Méndez	Asinado	23/03/2023 19:43:17
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		









Fdo.: Eduardo Pásaro Méndez

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- 3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Eduardo José Pásaro Méndez	Asinado	23/03/2023 19:43:17
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		









# MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR:

- Análisis de datos de genotipado y metilación de ADN.

#### DURACIÓN DE LA TAREA A REALIZAR:

- La duración para esta tarea se estima en 8 meses con una dedicación a tiempo parcial.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1) Expediente académico según el RD 1125/2003 (Máx. 2 puntos)
- 2) Experiencia demostrada en tareas de análisis de datos procedentes de estudios de genotipado o metilación de ADN mediante:
- 2a) Publicaciones internacionales relacionadas con las tareas a realizar (hasta 1 pto./trabajo- max. 5 puntos)
- 2b) Cursos de formación y especialización en el ámbito de las tareas a realizar (hasta 0,5 pto./curso máx. 5 puntos)
- 2c) Experiencia profesional, demostrable mediante contrato o nombramieto, en el ámbito de las tareas a realizar (hasta 0,5 pto. /año máx. 6 puntos)
- 3) Entrevista personal (max. 5 puntos)

La plaza podrá quedar desierta si ningún candidato llega a 12 puntos.

A Coruña, 23 de mazo de 2023

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Eduardo Pásaro Méndez

# Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia del documento identidad.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- 3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Eduardo José Pásaro Méndez	Asinado	23/03/2023 19:43:17
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7fHA2r0q8k9qldX+UvQCRg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

